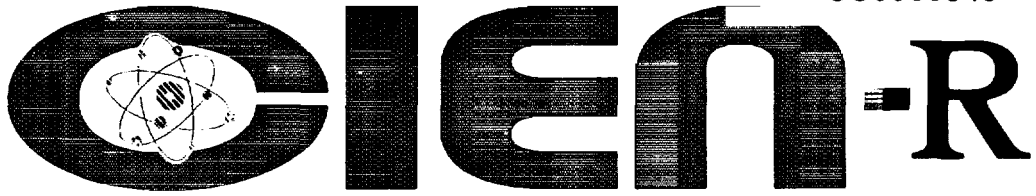


2-99



CU9900045



**EVALUACION DE LA CULTURA DE LA SEGURIDAD EN LA ACTIVIDAD  
REGULATORIA DE LA PROVINCIA DE CAMAGUEY**

**EVALUATION OF THE SAFETY CULTURE IN THE REGULATORY ACTIVITY  
IN CAMAGUEY PROVINCE**

**Naranjo Lopez, A.M.; Barreras Caballero, A.; Damera Martinez, A.**

**Centro de Atención a la Actividad Nuclear en Camaguey**

**La Habana, Cuba  
1999**

*D*

**30 - 22**

# **DISCLAIMER**

**Portions of this document may be illegible in electronic image products. Images are produced from the best available original document.**

## **EVALUACION DE LA CULTURA DE LA SEGURIDAD EN LA ACTIVIDAD REGULATORIA DE LA PROVINCIA DE CAMAGUEY**

**Autores: Navaño Lopez, A.M.; Barreras Caballero, A.; Damera Martínez, A.**

**Centro de Atención a la Actividad Nuclear en Camaguey**

### **RESUMEN**

Estudios anteriores realizados en el país han permitido evaluar la actividad del órgano regulador en materia de seguridad nuclear en parte del territorio nacional. Estos estudios no abarcaron la provincia de Camaguey. En el trabajo se muestran los resultados del estudio en esta parte del territorio, realizado a partir de la encuesta elaborada por el Centro Nacional de Seguridad Nuclear utilizando la guía ASCOT y otros documentos del OIEA.

### **EVALUATION OF THE SAFETY CULTURE IN THE REGULATORY ACTIVITY IN CAMAGUEY PROVINCE**

#### **ABSTRACT**

Previous studies accomplished in the country have permitted to evaluate the activity of the regulatory body in nuclear safety matter in part of the national territory. These studies did not encompass the Camaguey province. In the work are shown the results of the study in this part of the territory, accomplished as of the survey elaborated by the National Nuclear Safety Centre using guides of ASCOT and other documents of the IAEA.

## **EVALUACION DE LA CULTURA DE SEGURIDAD EN LA ACTIVIDAD REGULATORIA EN LA PROVINCIA DE CAMAGÜEY**

**Autores : Angela M Naranjo López, Aldo Barreras Caballero, Arnaldo Cámara Martínez**  
**CENTRO DE ATENCIÓN A LA ACTIVIDAD NUCLEAR DE CAMAGÜEY.**

### **I. Introducción :**

Después de haber hecho una evaluación sobre Cultura de Seguridad en la actividad del Organismo Regulador ( OR) en nuestro país, donde no se logró obtener respuesta de las encuestas distribuidas en las provincias orientales. Y considerando que el concepto de Cultura de Seguridad actualmente es un principio fundamental de seguridad de las instalaciones nucleares, nos dimos a la tarea de aplicar estas encuestas en nuestra provincia para, de alguna manera completar el trabajo iniciado por nuestros compañeros y poder evaluar, mediante el análisis de los resultados obtenidos, la situación de nuestra provincia en este aspecto.

### **II. Cultura de Seguridad en el Organismo Regulador:**

En el trabajo que nos precede quedó bien definido la responsabilidad legal y jurídica del Gobierno y del OR en cuanto al desarrollo de la Cultura de Seguridad. Pero quisieramos hacer énfasis en un aspecto, que por su importancia no queremos pasar por alto.

El OR, como máxima autoridad de seguridad, y por su interrelación con las entidades, debe ser el principal promotor del fomento y desarrollo en su radio de acción, de la Cultura de Seguridad.

Para lograr este propósito, debe perfeccionar sus métodos y estilo de trabajo, así como mantener una relación profesional óptima que inspire confianza y respeto en las entidades con las que interaccionan.

### **III. Objetivo del estudio y método utilizado:**

Con este estudio hemos querido identificar los problemas relacionados con la actividad del OR que puedan influir en la Cultura de Seguridad en nuestro territorio, y de esta manera poder encaminar nuestro trabajo futuro hacia los sectores que requieran mejoras.

Para cumplimentar este objetivo se aplicó la encuesta confeccionada para el trabajo que nos precede, sobre la base de la Guía ASCOT elaborada por el OIEA y otros documentos, también del OIEA que fueron consultados.

Se aplicaron 21 encuestas, teniendo en cuenta que en el trabajo de referencia se aplicó un promedio de 7.3 encuestas por provincias para lograr una mayor representatividad del territorio.

Del total de encuestas el 66.6 % se aplicaron en entidades radiactivas.

Por Ministerios y Organismos se comportó como sigue: 28.5% correspondieron al MINSAP; 19% al CITMA; 9.5% al MINAL y Organos de Gobierno y en el MICONS; MIMC; MES; IACC y PCC se comportó al 4.7% en cada uno de ellos.

En total se aplicó la encuesta en 10 Ministerios y Organismos.

De los encuestados son dirigentes un 26.5% y especialistas o técnicos un 71.4%.

El mayor porcentaje de encuestados (57.1) tienen entre 1 y 5 años de experiencia en el trabajo relacionado con el campo nuclear y el 19% no tiene mas de 10 años. También el mayor porcentaje (61.0%) tiene de 1 a 5 años de experiencia relacionada con temas de seguridad.

### **IV. Resultados de la encuesta:**

A continuación hacemos un análisis de los resultados obtenidos en nuestro territorio lo que nos permitirá tener una apreciación mas objetiva de nuestra situación en cuanto a Cultura de Seguridad.

. El 9.5% no comprende el papel del OR en lo referente a su responsabilidad por la seguridad. Mientras que el 80.8% entiende la independencia del OR con relación a las entidades que promueven el uso de la energía nuclear.

. Cerca del 57% desconocen los documentos que establecen las responsabilidades y atribuciones del OR, sin embargo el 78.1% de los encuestados dicen conocer las obligaciones de su entidad con el OR, y el 61.9% desconoce la política de seguridad del OR.

. El 80% dice conocer las vías de comunicación entre la entidad y el OR y sólo un 19% la considera poco claras.

. Solamente el 33.3% considera que los requerimientos de seguridad establecidos por el OR a través de reglamentos y guías son muy restrictivos (prescriptivos), e igual por ciento ha tenido problemas al aplicar dichos requerimientos, mayoritariamente por problemas de financiamiento y recursos materiales.

. Un 14.2% dice haber sido consultado previo a la aprobación y durante la revisión de proyectos de leyes, reglamentos y demás exigencias de seguridad.

. En nuestro caso también la mayor parte de los encuestados no ha necesitado remitir al OR comentarios sobre los requerimientos regulatorios y cuando lo han hecho también han sido atendidos sus comentarios por el OR.

. El 37.0% considera que la actividad del OR ha provocado interferencias injustificadas en el funcionamiento de su entidad, y señalan como causa fundamental la demora en el otorgamiento de las autorizaciones de acuerdo a los plazos establecidos. El 71% desconoce las vías de apelación que puede utilizar en estos casos.

. También nuestra encuesta señala que la mayoría de las entidades conocen y tienen establecidas las vías de contacto con el OR, en los casos necesarios, y es también la más utilizada la localización de los inspectores residentes.

. En nuestro territorio, la mayoría de los encuestados no ha tenido acceso a la información del OR sobre seguridad ni lo han intentado.

. El 85.7% de los encuestados considera que las relaciones de la entidad con el OR son adecuadas y de mutuo respeto. Solo el 4.7% las considera polémicas.

. La cooperación profesional el 66.8% la considera buena y estrecha. El 4.7% las considera pobres.

. El 85% considera normales los contactos y reuniones de trabajo entre la entidad y el OR, mientras que el 9.5% las considera pocas.

. El 96% considera adecuada o alta la competencia técnica del personal del OR y sólo el 4% la considera pobre. Ninguna encuesta considera la competencia técnica inferior al nivel requerido para un OR.

. El 57% de los encuestados no les interesa trabajar en el OR, fundamentalmente por su carácter burocrático y poco atractivo profesional.

. Nuestros resultados también arrojan que la mayoría de los encuestados reconocen en su entidad la existencia de algunas personas o área para atender de forma permanente los problemas de licenciamiento y demás interacciones con el OR.

. Sólo el 33% considera poco frecuente la presencia del OR en las entidades y sólo el 14.2% está interesado en una presencia más frecuente, básicamente en períodos críticos. Mientras que la casi totalidad valora como una ayuda la presencia del OR. El 42.8% plantea que el personal del OR nunca o con poca frecuencia participa en las reuniones donde se analizan los problemas o el estado de la seguridad de la entidad y el 43% manifestó interés en que participaran el OR en este tipo de reunión.

. El 90.4% considera como una ayuda la presencia del OR, ningún encuestado dijo apreciarlo como un inconveniente y sólo el 4.7% lo ve como un obstáculo.

. El 80.8% de los casos considera que la actividad del OR ha sido beneficiosa, y sólo el 14.2% de los casos opina que no ha reportado beneficios a la entidad.

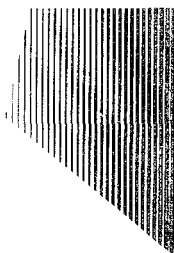
## **V. Consideraciones finales:**

**En este capítulo relacionaremos solamente los aspectos en los cuales los inspectores residentes de nuestro territorio del OR deberán de profundizar a fin de buscar soluciones a estas dificultades y así contribuir a elevar la Cultura de Seguridad en el mismo.**

- 1. Poco conocimiento de los documentos que establecen las responsabilidades y atribuciones del OR, así como de la política de Seguridad.**
- 2. Hay una moderada interferencia injustificada del OR en el trabajo de las entidades, y no existen mecanismos formales de apelación.**
- 3. No hay una divulgación sistemática por parte del OR de reportes e informes sobre los resultados de la actividad reguladora y el estado de la seguridad en las entidades.**
- 4. Las entidades consideran el trabajo del OR como burocrático y poco atractivo desde el punto de vista profesional.**
- 5. Es pobre la participación del OR en las reuniones oficiales de trabajo donde se analicen cuestiones de seguridad o el estado de la seguridad de la entidad, por lo que se percibe una moderada insatisfacción con relación a este aspecto.**

## **VI. Recomendaciones:**

- 1. Lograr la certificación de todos los RPE de las entidades.**
- 2. Recomendar a las direcciones de las entidades la presencia del OR en reuniones donde se analicen cuestiones de seguridad de la entidad fundamentando la ayuda que esta puede aportar a la búsqueda de soluciones técnicas adecuadas y eficaces, así como a elevar la Cultura de Seguridad**
- 3. Apoyar, contribuir y participar en la confección de una política de seguridad del OR que se establezca formalmente en el país.**
- 4. Hacer una divulgación adecuada por los medios de difusión masiva de los temas de seguridad mediante concursos, programas científico técnicos, publicación de artículos dirigidos a la población en general, y otras ideas que puedan surgir.**



**CIE**

**CENTRO DE INFORMACION  
DE LA ENERGIA NUCLEAR**

Calle 20 No. 4113 e/ 18A y 47, Playa

Telf.: 22-7527. Fax: 331188.

E mail: [cien@ceniai.cu](mailto:cien@ceniai.cu)